

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

La implantación de la titulación se realizará de forma secuencial, incorporando un nuevo curso del plan de estudios cada año, comenzando la implantación del primer año en el curso 2010-2011. El cronograma será el siguiente:

2010-2011: primer curso

2011-2012: segundo curso

2012-2013: tercer curso

2013-2014: cuarto curso

2014-2015: quinto curso (implantación completa)